

UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA



INFORME DE SEGUIMIENTO	Fecha Emisión: 2024/09/10	GI-MA-F-39
	Revisión N.º 1	Página 1 de 34

Macroproceso	Apoyo-Planeación Estratégica	Fecha	25/09/2024
Proceso	- Gestión de Talento humano - Gestión Administrativa y logística - Gestión de la Protección al Patrimonio - Comunicaciones Estratégicas		
Unidad académico-administrativa	- Oficina de Protección del Patrimonio - División Gestión Talento Humano - División Logística - División de Comunicaciones, Publicaciones y Mercadeo		

Nombre del Informe	Informe Restricción del Gasto Publico Segundo Trimestre 2024
Objetivo	Verificar el cumplimiento de la normativa que regula el proceso de restricción del gasto con relación a los procesos liderados por diferentes unidades académico-administrativas de la UMNG, con el objeto de validar el adecuado uso de los recursos asignados.
Alcance	El presente informe restricción del gasto corresponde a la información reportada durante el II trimestre del 2024 (Abril, mayo, Junio 2024)
Marco Legal	- Resolución No 0199 de 2024 - Directiva Presidencial 02 de 2023 - Resolución interna 1653 - B de 2020 - Resolución interna 0856 de 2014 - Ley 1474 de Julio de 2011
Periodo del seguimiento	II trimestre 2024
Responsable de la dependencia	- Elsa Liliana Aguirre Leguizamón Jefe División Gestión Talento Humano - Cr.(R) Leonardo Fabio Castillo García Oficina de Protección del Patrimonio - José Fernedy Camero Menza División Logística - Cr.(R) Edgar Fernando Ávila Alférez División de Comunicaciones, Publicaciones y Mercadeo - Coronel Edgar Alfonso Guerrero Mora División Financiera (sección de presupuesto)

UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA



Desarrollo

En el presente informe se realiza la revisión y análisis de la información de ejecución presupuestal reportada por los procesos liderados por la División de Comunicaciones, División de Gestión del Talento Humano, División Financiera (sección de presupuesto), División Logística (sección de servicios públicos y Transporte) y Oficina de Protección del Patrimonio, de acuerdo a lo establecido en el *“Decreto 0199 del 20 de febrero de 2024 , Por el cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto 2024, para los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación”, expedido por la Presidencia de la República de Colombia.*

La información analizada es la siguiente:

- Contratación de personal para la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión
- Plan anual de vacaciones
- Condecoraciones
- Ahorro en publicidad estatal
- Sostenibilidad ambiental
- Horas extras
- Vehículos oficiales
- Papelería y telefonía
- Impresos y publicaciones
- Administración de personal
- Consumo de gasolina
- Peajes
- Mantenimiento del parque automotor de la UMNG
- Servicios públicos
- Líneas móviles de la Universidad Militar Nueva Granada.

A continuación, se presenta la información suministrada por cada dependencia para el segundo trimestre del 2024:

UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA



DIVISIÓN DE COMUNICACIONES, PUBLICACIONES Y MERCADEO

1. Impresos y Publicaciones

En relación al rubro de impresos y publicaciones, se reportó la siguiente ejecución:

Concepto	Segundo Trimestre
Publicaciones	\$ -
Fotocopias y duplicados	\$ -
Materiales e Impresos	\$ 195,572,241
Avisos publicitarios	\$ 211,655,505
Suscripciones	\$ 1,601,900
Adquisiciones de revistas y libros	\$ -
Otros gastos	\$ -
TOTAL	\$ 408,829,646

Fuente: División de Comunicaciones, Publicaciones y Mercadeo Año 2024

Como se puede corroborar en la información suministrada por la División de Comunicaciones, publicaciones y Mercadeo, durante los meses de abril, mayo y junio de 2024, se reportó una ejecución por valor de **\$ 408.829.646**, discriminados en los siguientes rubros; (materiales e impresos) por un valor de **\$ 195.572.241**; (suscripciones) por valor de **\$ 1.601.900** y (avisos publicitarios) por valor **\$ 211.655.505**, siendo este último, el gasto más representativo.

1.1 Ahorro en Publicidad Estatal

De acuerdo a lo establecido en el Decreto 199 de 2024, "**Artículo 15. Ahorro en Publicidad Estatal.** Las entidades que hacen parte del Presupuesto General de la Nación deberán abstenerse de celebrar contratos de publicidad y/o propaganda personalizada que promueva la gestión del Gobierno nacional, tales como: agendas, almanaques, libretas, pocillos, vasos, esferos, adquirir revistas o similares, imprimir informes, folletos o textos institucionales".

Teniendo en cuenta lo regulado en Decreto 199 de 2024, en relación a este punto, se solicitó a la División de Comunicaciones, Publicaciones y Mercadeo, la remisión de la información de contratos de publicidad celebrados para propaganda durante el II trimestre de 2024.

UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA



La División de Publicaciones y Mercadeo de la UMNG, en relación con la solicitud antes indicada manifiesto que *“Ahora bien, durante lo corrido del presente año (primer semestre) la División de Comunicaciones, Publicaciones y Mercadeo no ha realizado gestión de contratación o adquisición de elementos publicitarios.*

Así mismo se solicitó a la División de Contratación y Adquisiciones de la UMNG, el reporte de los contratos celebrados para propaganda durante el II trimestre de 2024. La citada División informo que: *“revisando la base de datos del 2024, no se encuentran contratos relacionados con publicidad estatal que haya realizado la Universidad Militar Nueva Granda”.*

De conformidad con la información remitida tanto por la División de Comunicaciones, Publicaciones y Mercadeo, así como por la División de Contratación y Adquisiciones de la UMNG, se evidencia que, para el segundo trimestre de 2024, no se suscribieron contratos para publicidad, dando cumplimiento a lo establecido en el Decreto 199 de 2024.

2. Administración de personal y contratación de servicios personales

El valor acumulado por concepto de los pagos realizados por nomina, supernumerarios, remuneración de servicios técnicos y honorarios, para el II trimestre de 2024, fue el siguiente:

	Nomina	SuperNumerario	Remuneración Servicios Técnicos	Honorarios	TOTAL
Abril	\$ 13,255,697,553	\$ 20,206,548	\$ 10,989,000	\$ 1,059,226,023	\$ 14,346,119,124
Mayo	\$ 18,871,481,155	\$ 11,249,520	\$ 51,062,620	\$ 1,461,280,281	\$ 20,395,073,576
Junio	\$ 15,121,254,366	\$ 5,943,918	\$ 38,995,956	\$ 1,165,800,708	\$ 16,331,994,948
TOTAL TRIMESTRE	\$ 47,248,433,074	\$ 37,399,986	\$ 101,047,576	\$ 3,686,307,012	\$ 51,073,187,648

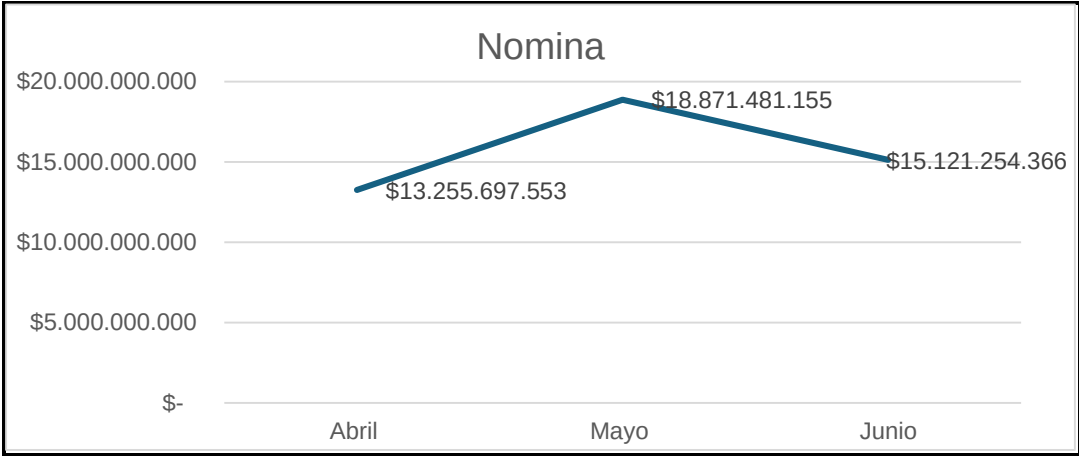
Fuente: Propia- Información Presupuesto Año 2024

2.1 Servicios Personales

a) Nomina

Respecto al valor cancelado por concepto de nómina, correspondiente a las remuneraciones canceladas a los funcionarios administrativos, docentes de planta, docentes ocasionales y trabajadores oficiales; para el segundo trimestre 2024, se reportan los siguientes valores:

UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA



Fuente: propia (Excel 2024)

Como se puede ver en la gráfica, el mes de mayo de 2024, es el periodo que presenta un mayor gasto por concepto de nómina, con un total de **\$ 18.871.481.155**, evidenciándose un incremento del **42%** en relación con el mes de abril de 2024. Lo cual, es producto del pago del retroactivo por concepto del incremento del salario decretado por el Gobierno Nacional, a los salarios de los empleados Públicos. Así mismo se evidencia en la gráfica, que, del mes de mayo a junio de 2024, se presenta una disminución del gasto por este concepto en un -20%. Para el segundo trimestre de 2024, se evidencia que el gasto acumulado por servicios de nómina fue de **\$ 47.248.433.074**.

Comparativo de gastos por pago de concepto de I y II trimestre 2024

Meses	Nomina 2024-I	Meses	Nomina 2024-II	Variación %
Enero	\$ 5,011,354,690	Abril	\$ 13,255,697,553	165%
Febrero	\$ 11,010,043,734	Mayo	\$ 18,871,481,155	71%
Marzo	\$ 16,630,563,001	Junio	\$ 15,121,254,366	-9%
TOTAL, TRIMESTRE	\$ 32,651,961,425	TOTAL, TRIMESTRE	\$ 47,248,433,074	45%

Fuente: Sección presupuesto

UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA



En la tabla se observa que para el segundo trimestre del 2024, el total del valor de nómina fue de **\$47.248.433.074**, mientras que en el primer trimestre del 2024, el valor fue de **\$ 32.651.961.425**; al realizar la comparación se evidencia un aumento del **45%** del gasto, para el segundo trimestre 2024; lo cual corresponde al incremento en la contratación de docentes ocasionales, pasando de un total de **538** docentes contratados durante el primer trimestre del año 2024, a un total de **559** docentes contratados, y por el pago del retroactivo para el segundo trimestre del año 2024.

Así mismo y una vez analizada la figura de los trabajadores Oficiales **(TO)** se evidencia que, para el primer trimestre del 2024, se contrató un total de **15 (TO)**, mientras que, para el segundo trimestre del año 2024, se contó con un total de **35 (TO)**.

En relación con los ingresos y retiros para el segundo trimestre de 2024, se presentaron las siguientes cifras:

Cuenta Acumulada	Abril	Mayo	Junio	Total 2 er Trimestre
Ingresos	Abril	Mayo	Junio	
ADMINISTRATIVO	3	9	3	15
DOC. OCASIONAL	4	1	0	5
DOC. PLANTA	0	3	0	3
TRABAJADORES OFICIALES	2	1	0	3
SUPERNUMERARIOS	1	1	2	4
Total general	10	15	5	30
Retiros	Abril	Mayo	Junio	
ADMINISTRATIVO	5	4	2	11
DOC. OCASIONAL	1	0	2	3
DOC. PLANTA	0	0	2	2
TRABAJADORES OFICIALES	0	0	0	0
SUPERNUMERARIOS	0	1	1	2
Total general	6	5	7	18

Fuente: Propia Talento Humano (Excel 2024)

En relación con el número de ingresos se reporta un total de **30** nuevas contrataciones para el segundo trimestre de 2024, mientras que el número de retiros de personal se ubicó en **18**.

b) Indirectos

Este concepto hace referencia al pago que es realizado por servicios personales indirectos, que corresponden a una vinculación ocasional o a una vinculación para suplir necesidades del servicio. Estas contrataciones deben obedecer a servicios

UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA



calificados para el desarrollo de una actividad puntual, que sea esporádica y que, dentro de la planta de funcionarios de la universidad, no se cuente con el personal calificado para tal fin.

De conformidad con lo anteriormente indicado los servicios personales indirectos de la UMNG, son:

- Personal supernumerario (son todas las vacantes temporales ejemplo maternidad)
- Honorarios
- Remuneración servicios técnicos (son todos los apoyos técnicos mantenimiento, pintura etc.)

En relación con este ítem se reportó para el primer trimestre del 2024 (enero, febrero, marzo), un valor total de \$ **744.894.882**, por concepto de servicios personales indirectos, mientras que para el segundo trimestre de 2024 (abril, mayo y junio) el valor total por este concepto fue de \$ **3.824.754.574**, presentado un incremento de **413%**, lo cual corresponde a que durante el mes de enero no se realizó contratación por orden de prestación de servicios, ni por la figura de servicios técnicos. Así mismo para el mes de febrero no se contó con contratación de servicios técnicos y se presentó una contratación reducida en referencia a la figura de orden de prestaciones servicios y supernumerarios. Los valores de contratación, para cada trimestre fueron los siguientes:

Vigencia 2024-I	Vigencia 2024-II	VARIACION %
744.894.882	3.824.754.574	413%

Fuente: Propia - Presupuesto Año 2024

UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA



c) Supernumerarios

Meses	SuperNumerario 2024-I	Meses	SuperNumerario 2024-II	Varacion %
Enero	-	Abril	\$ 20,206,548	
Febrero	\$ 3,043,300	Mayo	\$ 11,249,520	270%
Marzo	25,039,768	Junio	\$ 5,943,918	-76%
TOTAL TRIMESTRE	\$ 28,083,068	TOTAL TRIMESTRE	\$ 37,399,986	33%

Fuente: Propia - Presupuesto Año 2024

En la tabla se observa que, para el primer trimestre de 2024, el valor total por concepto de contratación de supernumerarios fue de **\$28.083.068**, mientras que, para el segundo trimestre de 2024, el valor reportado fue de **37.399.986**, evidenciándose un aumento **33%**, lo cual corresponde a que, en el primer trimestre de 2024, específicamente en el mes de enero, no hubo contratación de supernumerarios.

d) Servicios técnicos

Meses	Remuneración Servicios Técnicos 2024-I	Meses	Remuneración Servicios Técnicos 2024-II	Variación %
Enero	\$ -	Abril	\$ 10,989,000	
Febrero	\$ -	Mayo	\$ 51,062,620	
Marzo	\$ 12,046,307	Junio	\$ 38,995,956	224%
TOTAL TRIMESTRE	\$ 12,046,307	TOTAL TRIMESTRE	\$ 101,047,576	739%

Fuente: Propia- Presupuesto Año 2024

En la tabla se observa que, para el primer trimestre del 2024, se reportó por concepto de servicios técnicos, un valor de **\$12.046.307**, mientras que, para el segundo trimestre del año, el valor reportado fue de **\$101.047.576**, evidenciándose un aumento del **739%**, lo cual corresponde a que durante los meses de enero y febrero de 2024, no se cancelaron valores por concepto de remuneración de servicios técnicos.

UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA



e) Honorarios

Meses	Honorarios 2024-I	Meses	Honorarios 2024-II	Variación %
Enero	\$ -	Abril	\$ 1,059,226,023	
Febrero	\$ 146,190,250	Mayo	\$ 1,461,280,281	900%
Marzo	\$ 558,575,257	Junio	\$ 1,165,800,708	109%
TOTAL TRIMESTRE	\$ 704,765,507	TOTAL TRIMESTRE	\$ 3,686,307,012	423%

Fuente: Propia- Presupuesto Año 2024

Como se observa en la tabla, para primer trimestre del 2024, el gasto total por concepto de honorarios fue de **\$704.765.507**, para el segundo trimestre, correspondiente a los meses de (abril, mayo y junio) del 2024, el valor de Honorarios fue de **\$3.686.307.012**, evidenciando un aumento del **423%**, lo cual corresponde a que en el mes de enero no se efectuó contratación bajo la figura de Honorarios.

f) Ordenes de Prestación de Servicios

En relación con las ordenes de prestación de servicios y de acuerdo con la información reportada por la División de Gestión de Talento Humano, reportada el 23 de agosto 2024, se analiza lo siguiente:

Al realizar la comparación entre el primer y segundo trimestre del año 2024, se puede evidenciar que para el trimestre 2024 – 1, se contrataron un total de 535 OPS, por valor de **\$7.335.743.877**, para el segundo trimestre de 2024, se contrataron un total de 469 OPS, por valor total de **\$ 5.263.038.616**, generándose una disminución del **-28%** del valor total, por concepto de contratación por **OPS**, dando cumplimiento a lo establecido en el Decreto No. 199 de 2024.

2024-I	2024-II	VARIACION %
7,335,743,877	5,263,038,616	-28%

Fuente: Propia- Presupuesto Año 2024

UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA



La contratación de OPS, discriminada por dependencias académicas y/o administrativas, mas representabas, es la siguiente:

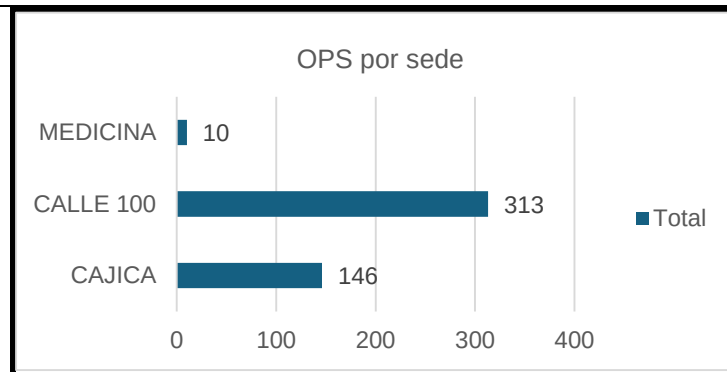


Fuente: Propia

De acuerdo con la información reportada en la gráfica, las dependencias que solicitaron un mayor número de contratación, mediante la figura de OPS, son las siguientes: Centro de Investigaciones con **72 OPS**, Facultad de Ciencias Básicas con **53 OPS**, Facultad Ingeniería **52 OPS**, Fondos de Extensión con **67 OPS**.

En relación a la contratación de OPS, discriminadas por sede, se analiza la siguiente información:

UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA



Fuente: Propia

La sede Bogotá (Calle 100) conto con **313 OPS**, la sede Campus Nueva Granada, conto con **146 OPS**, mientras que la sede de medicina solicito la suscripción de **10 OPS**.

Así mismo y en relación con la solicitud de contratación de las **469 OPS**, la División de Gestión de Talento Humano, informo que esta se debe a las necesidades del servicio reportadas por cada una de las dependencias académicas y administrativas de la UMNG, así.

“Nos permitimos informar que, la justificación de contratación de personal para la prestación de servicios profesionales y apoyo a la gestión, radica en las dependencias solicitantes de las distintas contrataciones, dado que, son dichas áreas las que plasma las necesidades que tienen, teniendo en cuenta las funciones, misionales y manejo administrativo de ellas, y luego radican solicitud de contratación por OPS ante la División de Gestión de Talento Humano, quien recepciona y verifica la documentación y luego realiza el trámite correspondiente.

Por lo anterior, las razones que justifican la contratación por OPS de apoyo a la gestión, de carácter general, radican en que, teniendo en cuenta la vacancia que actualmente tienen muchas divisiones y dependencias, que concluye en falta de personal de la UMNG que realice actividades propias del funcionamiento y administración de la Entidad, es que se hace necesario vincular personal por prestación de servicios.

Así mismo, el contrato de prestación de servicios profesionales y apoyo a la gestión se celebra por el Estado en aquellos eventos en que la función de la administración no puede ser suministrada por personas vinculadas con la entidad oficial contratante o cuando requiere de conocimientos especializados, para lo cual se establecen las siguientes características: a. La prestación de servicios versa sobre una obligación de hacer para la ejecución de labores en razón de la experiencia, capacitación y formación profesional de una persona en determinada materia, con la cual se acuerdan las respectivas labores profesionales. b. La autonomía e independencia del contratista desde el punto de vista técnico y científico, constituye el elemento esencial de este contrato. c. La vigencia del contrato es temporal y, por lo tanto, su duración debe ser por tiempo limitado y el indispensable para ejecutar el objeto contractual convenido.”

UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA



g) Vacaciones

De acuerdo con el Decreto No. 0199 del 2024, en su artículo cuarto establece. “*Por regla general, las entidades deben contar con un Plan Anual de Vacaciones, y estas no deben ser acumuladas ni interrumpidas. Solo por necesidad del servicio previa disponibilidad presupuestal o retiro podrán ser compensadas en dinero*”.

De acuerdo con el plan anual de vacaciones establecido en la Resolución 0331 del 12 de abril de 2024, durante el segundo trimestre de 2024 y de acuerdo con los soportes documentales, registrados en el sistema SADENET, se presentaron las siguientes novedades en relación a las vacaciones programadas del personal de la UMNG:

- Vacaciones interrumpidas: 15 personas entre funcionarios y docentes de la UMNG
- Vacaciones aplazadas: 1 funcionario

UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA		
RESOLUCIÓN	Fecha Emisión: 2021/10/19	GJ-CA-F-7
	Revisión No.: 1	Página 1 de 3
RESOLUCION N° 0331 DE 12-04-2024		
Por la cual se autoriza el disfrute de un período de vacaciones a empleados públicos administrativos		
LA VICERRECTORA ADMINISTRATIVA DE LA UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA		
En ejercicio de las facultades que le confieren la Constitución Política, artículo 69, Leyes 30 de 1992, artículos 28 y 57, 805 de 2003, artículo 2; y los Acuerdos 13 de 2010, 04 de 2024; y la Resolución 3352 de 2019,		
CONSIDERANDO:		
Que el artículo 69 de la Constitución Política de Colombia, consagra la Autonomía Universitaria, al reconocer que se garantiza la autonomía universitaria, para darse sus directivas y regirse por sus propios estatutos, de acuerdo con la Ley.		

Fuente: División de Talento Humano

Teniendo en cuenta la evidencia documental (Resoluciones Rectorales), y plan de vacaciones estipulado en la Resolución 0331 del 12 de abril de 2024, se evidencia que de los **238** funcionarios y docentes, que tenían programadas su vacaciones para los meses de mayo y junio de 2024, solamente se interrumpieron las vacaciones a **15** docentes y empleados públicos de la UMNG, por temas relacionados con

UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA



incapacidades, necesidades del servicio y capacitación de personal, correspondiente a un **6%** de la programación de vacaciones, para el periodo analizado.

h) Eventos

En relación con el desarrollo de los eventos, “el Decreto No. 0199 del 2024, en su ARTÍCULO 11. Eventos indica que se debe:

a) Privilegiar la virtualidad en la organización y desarrollo.

b) Cuando, excepcionalmente, el evento sea presencial, se deberá dar prioridad al uso de espacios institucionales.

c). Priorizar el uso de las tecnologías de la información y de las comunicaciones de manera que se racionalice la papelería y demás elementos de apoyo.

d) En los eventos presenciales, racionalizar la provisión de refrigerios y almuerzos a los estrictamente necesarios”.

En acuerdo a lo indicado en este punto y de conformidad con los eventos liderados por la División de Gestión de Talento Humano de la UMNG, así como la información proporcionada por esta dependencia, se detallan a continuación los eventos desarrollados durante el primer semestre de 2024, así como el presupuesto asignado y ejecutado en cada actividad:

ACTIVIDAD	Anteproyecto de presupuesto	Ppto Adicionado	Producto	Ppto utilizado	Total Ppto utilizado	Traslado Ppto	Saldo	Observaciones
Celebraciones cumpleaños	\$ 35,000,000	\$ -		\$ 8,765,000	\$ 8,765,000	\$ -	\$ 26,235,000	Queda pendiente realizar celebración de 2, 3 y 4 trimestre.
Día de la Secretaria	\$ 40,000,000	\$ -	Estolas	\$ 4,499,999	\$ 29,996,812	\$ 10,000,000	\$ 3,188	Se realizó traslado al día del educador \$10.000.000
			Detalles (relojes)	\$ 4,257,653				
			Operador logístico	\$ 21,239,160				
Día del Educador	\$ 90,000,000	\$ 10,000,000	Operador Logístico	\$ 119,999,994	\$ 119,999,994	\$ 0	\$ 6	Día de la secretaria
		\$ 20,000,000						Día de la familia Neogranadina
Aniversario de la Universidad		\$ 175,000,000	Operador logístico	\$ 175,000,000	\$ 175,000,000	\$ 0	\$ 0	Adición
	\$ 40,000,000		Medallas	\$ 13,500,000	\$ 13,500,000	\$ 13,500,000	\$ 26,500,000	Traslado para compra de medallas
Día del Niño y Actividades Receso Vacaciones	\$ 55,000,000	\$ -	Obsequio niños	\$ 13,217,063	\$ 23,677,475	\$ 31,322,525	\$ 31,322,525	Traslado para Actividades Deportivas
			Boletas cine - crispetas	\$ 10,460,412				

UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA



Día del Servidor Público	\$ 80,000,000	\$ 17,640,000	Estolas	\$ 4,004,000	\$ 157,889,100	\$ 91,640,000	\$ 13,750,900	Traslado se toma del presupuesto de actividades de integración.
		\$ 74,000,000	Operador Logístico	\$ 153,885,100				Traslado se toma del presupuesto del día de la Familia Neogranadina.
Día del padre	\$ 10,000,000	\$ -		\$ 10,000,000	\$ 10,000,000	\$ 0	\$ 0	
Día de la madre	\$ 12,000,000			\$ 12,000,000	\$ 12,000,000		\$ 0	
Día de la mujer	\$ -	\$ 20,000,000	Celebración Día de la Mujer	\$ 20,000,000	\$ 20,000,000	\$ 20,000,000	\$ 0	Traslado se toma del presupuesto de Clima Organizacional
Día del hombre	\$ -	\$ 8,000,000	Celebración Día del Hombre	\$ 8,000,000	\$ 8,000,000	\$ 8,000,000	\$ 0	Traslado se toma del presupuesto de Clima Organizacional
Días ecologicos	\$ 25,000,000	\$ -		\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 25,000,000	Pendiente por Ejecutar 2do semestre
Amor y Amistad	\$ 25,000,000	\$ -		\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 25,000,000	Pendiente por Ejecutar 2do semestre
Día de la Virgen del Carmen	\$ 5,000,000	\$ -	Celebración Eucarística y Almuerzo Personal Conductores	\$ 5,000,000	\$ 5,000,000	\$ 0	\$ 5,000,000	
Día de la Familia Neogranadina	\$ 1,200,000,000			\$ 74,000,000	\$ 74,000,000	\$ 74,000,000	\$ 1,126,000,000	Traslado de los 74 millones para el día del Administrativo Pendiente por Ejecutar 2do semestre
Novenas	\$ 23,000,000	\$ -		\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 23,000,000	Pendiente por Ejecutar 2do semestre
Vacaciones recreativas	\$ 55,000,000	\$ -		\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 55,000,000	Pendiente por Ejecutar 2do semestre
Incentivos	\$ 15,000,000	\$ -		\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 15,000,000	Pendiente por Ejecutar 2do semestre
Actividades recreativas vacacionales	\$ 1,300,000,000	\$ -		\$ 457,454,400	\$ 457,454,400	\$ 0	\$ 842,545,600	Contrató con cafam inicio marzo 15 de 2024 finaliza 15 de marzo 2025
Actividades deportivas	\$ 45,000,000	\$ 31,321,975	IX Juegos Nacionales \$ 6.000.000	\$ 6,000,000	\$ 69,205,600	\$ 31,321,975	\$ 7,116,375	se adicionaron \$31.321.975, del Presupuesto del Día del Niño
			Carrera Matamoros \$ 39,600,000	\$ 39,600,000				
			Torneo Cafam \$ 6.305,600	\$ 6,305,600				
			Torneo Cerros \$ 7,300,000	\$ 7,300,000				
			Carrera Corre como el Viento FAC \$ 10,000,000	\$ 10,000,000				
Actividades de integración	\$ 42,000,000	\$ -	Celebración Carnaval de Barranquilla	\$ 24,360,000	\$ 24,360,000	\$ 17,640,000	\$ 0	Carnaval de Barranquilla 23/02/2024, traslado con destino a Día del Administrativo adquisición de Estolas.

UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA



Actividades culturales	\$ 15,000,000	\$ -		\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 15,000,000	Pendiente por Ejecutar 2do semestre
Entrenadores deportivos	\$ 60,000,000	\$ -	Contratacion Entrenadores Deportivos	\$ 58,050,000	\$ 58,050,000	\$ 0	\$ 1,950,000	
Acompañamiento situaciones especiales	\$ 20,000,000	\$ 7,500,000	Presupuesto Admisiones	\$ 3,015,000	\$ 3,015,000	\$ 0	\$ 24,485,000	
Brigadas de salud	\$ 15,000,000	\$ -		\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 15,000,000	Pendiente por Ejecutar 2do semestre
TOTAL	\$ 3,207,000,000	\$ 363,461,975		\$ 1,269,913,381	\$ 1,269,913,381		\$ 2,277,908,594	

Fuente. División de Gestión de Talento Humano

De acuerdo con la información registrada en la tabla se evidencia que el presupuesto asignado inicialmente para el anteproyecto fue **\$ 3.207.000.000**, más una adición presupuestal por valor de **\$ 363.461.975**, para un total de **\$ 3.570.461.975**.

A fecha 13 de agosto 2024, se evidencia que el presupuesto utilizado en los eventos desarrollados por la UMNG, asciende a la suma de **\$ 1.269.913.381**, quedando un saldo de **\$ 2.300.548.594**; lo cual corresponde a una ejecución del **35,56 %** del presupuesto asignado para esta actividad

Se puede resaltar que, como medida de austeridad del gasto, los eventos de cumpleaños, aniversario de la UMNG, día del padre, día de la madre, día de la mujer, día del hombre, se han desarrollado en las instalaciones de la Universidad Militar Nueva Granada. Así mismo los eventos del día del servidor público, día de la secretaria y día del educador, se han desarrollado en instalaciones militares o del Grupo Social y Empresarial de la Defensa (GESED), priorizando el uso de los espacios institucionales o espacios afines a la naturaleza de la universidad.

i) Condecoraciones

En relación con las condecoraciones el decreto “*el Decreto No. 0199 del 2024, en su Artículo 19. Condecoraciones. Establece: “Queda prohibido el otorgamiento de condecoraciones de cualquier tipo que generen erogación. Se exceptúan las condecoraciones que debe otorgar el Ministerio de Defensa Nacional - Fuerzas Militares y Policía Nacional que deban otorgar para dar cumplimiento a los estatutos de carrera y las disposiciones en materia de estímulos y ascenso, las cuales deberán generar un ahorro en los gastos causados por estos conceptos por lo menos del 10%, respecto a la vigencia anterior. Igualmente, estarán exceptuadas las condecoraciones que imponga u otorgue el Presidente de la República, así como las que generen erogación a cargo del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República o del Ministerio de Relaciones Exteriores en lo relacionado con el ejercicio de las funciones que le son propias”*

UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA



En relación con este punto y de acuerdo con el reporte remitido por la División de Gestión Talento Humano de la UMNG y el doctor Luis Fernando Barco Giraldo, funcionario en cargo de los temas de protocolo en la UMNG, se detalla a continuación el número de condecoraciones impuestas al personal ilustre, docente y administrativo de la Universidad, así:

- **Medallas Servicios a la Institución (41 unidades):** \$85,000 cada una, total **\$3,485,000**.
- **Medallas Mérito Académico (11 unidades):** \$98,500 cada una, total **\$1,083,500**.
- **Monedas conmemorativas para docentes y administrativos (17 unidades):** \$62,000 cada una, total **\$1,054,000**.
- **Gran Cruz (19 unidades):** \$980,000 cada una, total **\$5,880,000**.

De acuerdo con la información proporcionada, el valor total de las condecoraciones para el segundo trimestre de 2024, ascendió a la suma total de **\$12,490,000**.

3. SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

Servicios Públicos.

a) Sede Bogotá (Calle 100 y sede calle 94) comparativo I y II trimestre 2024

De acuerdo con la información suministrada por la División Logística - Servicios Públicos, se observa que la variación entre el segundo trimestre del 2024 y primer trimestre 2024, fue del **19%**. El servicio público que mayor peso tuvo, en el incremento de los consumos de servicios públicos para el segundo trimestre de 2024, fue el Gas.

En la tabla se observa, que, para el segundo trimestre de 2024, el servicio público de agua, prestado por la empresa de acueducto de Bogotá (EAAB), presento una disminución del consumo en un **-24 %**, en la sede Calle 94 y en la sede Calle 100, se presentó una disminución de un **-18%**

En relación con el servicio público de luz, prestado por la empresa Condensa, se evidencia que el consumo en la sede Bogotá - Calle 100, presenta un incremento del **26%**, y en la sede Calle **94**, un incremento en un **12%**.

Así mismo y como se indicó anteriormente, el servicio público Gas natural, fue el servicio que presento un mayor incremento durante el segundo trimestre de 2024, presentando una subida en el consumo de **4667%**, lo cual responde a que, durante

UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA



los meses de enero, no se contaba con estudiantes en las instalaciones de la UMNG ni se tenían programadas prácticas en los laboratorios o uso de instrumentos y máquinas que se operen el servicio público Gas.

EMPRESA	TOTAL PRIMER TRIMESTRE	TOTAL SEGUNDO TRIMESTRE	% DE VARIACIÓN
CODENSA	\$ 184,142,271	\$ 232,389,870	26%
CODENSA 106	\$ -	\$ -	
CODENSA 94 Post.	\$ 30,860,594	\$ 34,680,040	12%
ASEO ECOCAPITAL	\$ -	\$ -	-
PROMOAMBIENTAL	\$ 9,213,720	\$ 10,278,160	12%
EAAB	\$ 44,313,390	\$ 36,383,530	-18%
EAAB - 106	\$ -	\$ -	
EAAB -CALLE 94 Post.	\$ 1,730,670	\$ 1,310,110	-24%
GAS NATURAL	\$ 153,120	\$ 7,299,700	4667%
SERVICIOS DE INS	\$ -	\$ -	
TOTAL SERV. PUBLICOS	\$ 270,413,765	\$ 322,341,410	19%

Fuente: Propia-Sección Servicios Públicos

En el cuadro anterior se presenta para cada uno de los servicios públicos el consumo y la variación, del segundo trimestre del 2024 y el primer trimestre 2024, así mismo se observa que:

- La empresa Aseo Capital viene incluido Enel Codensa.
- El consumo de la factura de Promoambiente aumento un 12%, según consumo de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá.

b) Sede Medicina

En el siguiente cuadro se observa los valores de las facturas de cada una de las empresas de los servicios públicos mes por mes durante el segundo trimestre 2024 en la Facultad de Medicina. En la tabla se evidencia una disminución en el consumo de servicios públicos de abril a mayo en un -56% y de mayo a junio de un -17%. El servicio público que presenta un mayor consumo es CODENSA, en el mes de abril con un consumo de **\$34,197,830**.

UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA



Servicios Públicos Medicina

Empresa	Abril	Mayo	Junio
CODENSA	\$ 34,197,830	\$ 15,062,590	\$ 12,172,040
EAAB	\$ 1,111,919	\$ 1,188,844	\$ 860,464
Gas Natural	\$ 23,680	\$ 11,560	\$ 19,130
SERVICIOS DE GAS	\$ -	\$ -	\$ -
PROMOAMBIENTAL	\$ 1,515,830	\$ 3,270	\$ 490,200
TOTAL	\$ 36,849,259	\$ 16,266,264	\$ 13,541,834

Fuente: Propia (Excel)-Información de la Sección de Servicios Públicos

En relación al comparativo del primer y segundo trimestre de 2024, se observa que el servicio público que presento una subida en el consumo, durante el segundo trimestre de 2024, fue el servicio de energía prestado por la empresa CODENSA, se evidencia en la tabla un incremento del **29%**.

En relación con el reporte trimestral del servicio público GAS, para el segundo trimestre de 2024, se evidencia una disminución del consumo de un **-97%** en comparación con el primer trimestre del año.

Empresa	Total Primer Trimestre 2024	Total Segundo Trimestre 2024	Variación %
CODENSA	\$ 38,304,390	\$ 49,260,420	29%
EAAB	\$ 3,599,766	\$ 2,300,763	-36%
GAS NATURAL	\$ 1,048,951	\$ 35,240	-97%
SERVICIOS DE INSTALACIÓN MANTENIMIENTO GAS	\$ 31,830	\$ -	-100%
PROMOAMBIENTAL	\$ 334,770	\$ -	-100%
TOTAL	\$ 43,319,707	\$ 51,596,423	19%

Fuente: Propia (Excel)-Información de la Sección de Servicios Públicos

c) Sede Campus Nueva Granada

En relación al consumo de servicios públicos durante el segundo trimestre 2024, en la sede Campus Nueva Granada, se canceló por este concepto un total **\$ 312.415.320**, representados de la siguiente manera:

UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA



Servicios públicos sede Campus Nueva Granada

EMPRESA	ABRIL	MAYO	JUNIO
CODENSA	\$ 128,602,560	\$ 138,133,100	\$ -
ACUEDUCTO EPC	\$ 39,837,610	\$ -	\$ -
TOTAL SERVICIOS	\$ 168,440,170	\$ 138,133,100	\$ -
MOVISTAR - DIRECTV	\$ -	\$ -	\$ -
CLARO - FAEDIS	\$ 1,947,350	\$ 1,947,350	\$ 1,947,350
TOTAL	\$ 1,947,350	\$ 1,947,350	\$ 1,947,350
	\$ 170,387,520	\$ 140,080,450	\$ 1,947,350
TOTAL	\$ 312,415,320		

Fuente: Propia (Excel)-Información de la Sección de Servicios Públicos

El porcentaje de variación en los servicios en la Sede Campus Nueva Granada, respecto al segundo trimestre del 2024 y primer trimestre del 2024, es del **-8%**.

El consumo más elevado fue el del servicio público de acueducto, el cual aumento 34%, fijándose en un valor de **\$ 39.837.610**, durante segundo trimestre de 2024. A continuación, se presenta la comparación del segundo trimestre del 2024 y primer trimestre 2024.

Comparación segundo trimestre 2024 y primer trimestre 2024

Empresa	Total Primer Trimestre 2024	Total Segundo Trimestre 2024	% DE VARIACIÓN
CODENSA	\$ 305,547,160	\$ 266,735,660	-13%
ACUEDUCTO EPC	\$ 29,795,700	\$ 39,837,610	34%
TOTAL SERV. PUBLICOS	\$ 335,342,860	\$ 306,573,270	-9%
MOVISTAR - DIRECTV	\$ -	\$ -	
CLARO - FAEDIS	\$ 5,842,050	\$ 5,842,050	0%
TOTAL	\$ 5,842,050	\$ 5,842,050	0%
	\$ 341,184,910	\$ 312,415,320	-8%

Fuente: Propia (Excel)-Información de la Sección de Servicios Públicos

UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA



d) Papelería y Telefonía

Telefonía

De acuerdo con el Decreto 199 del 20 febrero del 2024, en su Artículo 16. Papelería y telefonía. Establece que *“para el uso adecuado de papelería y telefonía, las entidades que hacen parte del Presupuesto General de la Nación deben, utilizar medios digitales, de manera preferente, y evitar impresiones; las publicaciones de toda entidad deberán hacerse de manera preferente en su sitio web; reducir el consumo, reutilizar y reciclar implementos de oficina; racionalizar las llamadas telefónicas internacionales, nacionales y a celulares y privilegiar sistemas basados en protocolo de internet; abstenerse de renovar o adquirir teléfonos celulares y planes de telefonía móvil, Internet y datos para los servidores públicos de cualquier nivel”*.

En atención a la racionalización de la papelería y la telefonía, la División Logística – Sección de Servicios Públicos indica que:

“Dando respuesta a su solicitud, por parte de la Sección de Servicios Públicos de la División Logística, me permito informar que la única línea móvil con plan es la siguiente: 3214439494, la cual está asignada a la Rectoría”

Esa línea cuenta con llamadas a ilimitadas a todo destino fijo o móvil nacional, así como minutos ilimitados para llamar a USA, Pto. Rico y México

En este sentido se da cumplimiento a lo establecido en el decreto 199 del 20 de febrero del 2024, en el cual se establece que las entidades públicas deben abstenerse de renovar o adquirir teléfonos celulares y planes de telefonía móvil, Internet y datos para los servidores públicos de cualquier nivel.

Así mismo, la UMNG cuenta con líneas de telefonía fija para atender las necesidades e inquietudes de los diferentes grupos de interés, en cada una de las oficinas y dependencias académicas y administrativas de la UMNG.

Papelería

En referencia con la racionalización de copias la UMNG implemento el sistema Control doc, sistema de gestión de archivo y tramite de documentación, que tiene como finalidad la reducción del uso de papel en las unidades académicas y administrativas. En relación con el número de impresiones para el primer trimestre de 2024 en comparación al segundo trimestre del 2024 se observa una variación del **22%**, lo cual responde a que, durante el mes de enero de 2024, algunos funcionarios y docentes se encontraban en turnos de permiso autorizados por la rectoría y periodos

UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA



vacacionales, disminuyendo el número de copias requeridas para el desarrollo de las actividades regulares del proceso administrativos y de docencia, así.

Impresiones 2024-I	Impresiones 2024-II	variación %
88,380	107,626	22%

4. Parque Automotor

En relación con las disposiciones del parque automotor de las entidades públicas, establecido en el Artículo 14. Vehículos oficiales. Establece; *“Las entidades que hacen parte del Presupuesto General de la Nación únicamente podrán adquirir vehículos automotores, cuando el automotor presente una obsolescencia mayor a seis (6) años, contados a partir de la matrícula del vehículo y su necesidad esté debidamente justificada en estudios que demuestren la conveniencia y el ahorro para la entidad. Así mismo indica que los servidores públicos que tienen asignado el uso de vehículos oficiales procurarán que los conductores respeten en todo momento las disposiciones de tránsito. Asimismo, los vehículos oficiales asignados a los servidores públicos no podrán estacionarse en sitios prohibidos en la vía pública y su uso debe ser exclusivo para el cumplimiento de sus funciones. En esta misma línea indica que los vehículos sólo podrán ser utilizados de lunes a viernes, y su uso en fines de semana y festivos deberá ser justificado en necesidades del servicio y en razones de seguridad”*.

En relación con este punto y de conformidad con la información reportada por la División Logística – sección de Transportes, encargada del parque automotor de la Universidad Militar Nueva Granada, se reportaron los siguientes gastos relacionados con **22** vehículos los cuales hacen referencia al tema de mantenimientos, peajes y combustible, así:

Concepto	Abril	Mayo	Junio
Llantas	\$ -	\$ -	\$ -
Combustibles y Aceites	\$ -	\$ 7,980,462	\$ 7,768,379
Peajes	\$ 1,660,800	\$ 2,342,900	\$ 2,502,400
Mantenimiento	\$ -	\$ 15,041,135	\$ -
Impuestos, Derechos , Formularios	\$ -	\$ -	\$ -
Total	\$ 1,660,800	\$ 25,364,497	\$ 10,270,779

Fuente: Propia (Excel) - Información de la Sección de Transporte

UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA



De acuerdo con la información de la tabla, correspondiente al segundo trimestre de 2024, se presenta una disminución del **-3 %** de mayo a junio, en los gastos de “combustibles y aceites”, requeridos para el mantenimiento de los vehículos de la UMNG.

En relación al gasto “Peajes” en los meses de abril y junio se presenta un incremento de **51 %**, correspondiente al incremento el número de desplazamientos realizado para atender compromisos, actividades y eventos desarrollados en el Campus Nueva Granda.

A continuación, se presenta el comparativo entre el primer trimestre y segundo trimestre 2024:

Concepto	1er Trimestre 2024	2do Trimestre 2024	% de Variación
Llantas	\$ -	\$ -	0%
Combustibles y Aceites	\$ 13,793,071	\$ 15,748,841	14%
Peajes	\$ 3,974,000	\$ 6,506,100	64%
Mantenimiento	\$ 15,959,262	\$ 15,041,135	-6%
Impuestos, Derechos , Formularios		\$ -	
Total	\$ 33,726,333	\$ 37,296,076	11%

Fuente: Propia (Excel)-Información de la Sección de Transporte

En relación con los gastos que se presentan por el uso del parque automotor de la Universidad Militar Nueva Granada, se presentó del primer trimestre del año al segundo trimestre, un incremento del **14%**, en relación con el gasto “Combustibles y aceites”. En cuanto al gasto peajes, se presentó un incremento del **64%**, para el segundo trimestre de 2024, respondiendo, este incremento, como se mencionó con anterioridad, al aumento en el número de desplazamientos efectuados por los directivos y la comunidad académica, al Campus Nueva Granada, para atender actividades y eventos desarrollados en esta sede.

Por último y de acuerdo con el gasto registrado “Mantenimientos”, se evidencia una disminución del primer trimestre al segundo trimestre de 2024, en un **-6%**.

a) Horas Extras

Sede campus

En relación con las horas extras realizadas por los conductores de la Universidad Militar Nueva Granada Sede Campus, se evidencia que de acuerdo con el reporte de la División Logística – Sección de transportes, durante el segundo trimestre de 2024 (abril, mayo y junio), los conductores asignados a la sede Campus nueva Granada

- Néstor XXXX: 35 horas extras, conductor asignado para los recorridos de las rutas de Campus Nueva Granada
- Diego XXXX: 35 horas extras, conductor asignado para los recorridos de las rutas de Campus Nueva Granada

Las horas extras reportadas por estos conductores, corresponden a la asignación de los servicios que prestan en la universidad, al hacer los encargados de los recorridos de las busetas que trasladan los funcionarios de la sede campus a la sede Bogotá en horas de la tarde y noche.

ABRIL

UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA
DIVISION DE SERVICIOS GENERALES
SECCION DE TRANSPORTES

Objeto: Horas extras causadas del 01 al 30 de Abril de 2024

Fecha 7 de Mayo de 2024

CONDUCTOR	CECULA	Lun.	Mar.	Mié.	Jue.	Vie.	Sáb.	Dom.	Lun.	Mar.	Mié.	Jue.	Vie.	Sáb.	Dom.	Lun.	Mar.	Mié.	Jue.	Vie.	Sáb.	Dom.	Lun.	Mar.	Mié.	Jue.	Vie.	Sáb.	Dom.	Lun.	Mar.	Total	
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30		
1 Nestor Alfonso Ochoa Mahecha	2,969.001	5	1/2	4	1/2	1/2	1/2		2		2		1	1/2	11	1/2	1/2	1/2	1/2	1/2						1	1/2	2			1/2	1/2	35
2 Diego Alexander Ayala Rocha	3,145.756			2					1/2	1/2	1/2	1/2	1/2	5		1	2	1	2	2		1/2	1/2	6	1/2	5	1/2	1/2		2	2	35	

MARIA ELIZABETH BEJARANO NOVOA
Profesional Especializado - 12

Cr (RA) JAME HUMBERTO CORREA VALENCIA
Jefe Direccion Administrativa Campus

Fuente: Dirección Administrativa-Campus

UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA



MAYO

UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA

DIVISION DE SERVICIOS GENERALES

SECCION DE TRANSPORTES

Objeto: Horas extras causadas del 01 al 31 de Mayo de 2024

Fecha 7 de Junio de 2024

CONDUCTOR	CEDULA	Jun.	Vie.	Sab.	Dom.	Lun.	Mie.	Mie.	Jue.	Vie.	Sab.	Dom.	Lun.	Mie.	Mie.	Jue.	Vie.	Sab.	Dom.	Lun.	Mie.	Mie.	Jue.	Vie.	Sab.	Dom.	Lun.	Mie.	Mie.	Jue.	Vie.	Sab.	Dom.	total
1	Nestor Alfonso Ochoa Mahecha	2.566.001	4	5	1/2				3	2	1	1/2		1/2	1/2	3	1/2	2			2	2	3	2	3		1/2						35	
2	Diego Alexander Ayala Rocha	3.146.756	2	7	4	1/2	1/2	1/2	1	1				2	2	7	6			1/2	1/2												35	

MARIA ELIZABETH BEJARANO NOVOA

Profesional Especializado - 12

Cr (RA). JAIME HUMBERTO CORREA VALENCIA

Jefe Direccion Administrativa Campus

Fuente: Dirección Administrativa-Campus

JUNIO

UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA
DIVISION DE SERVICIOS GENERALES
SECCION DE TRANSPORTES

Objeto: Horas extras causadas del 01 al 30 de junio de 2024

Fecha 8 de Julio de 2024

CONDUCTOR	CEDULA	Sab.	Dom.	Lun.	Mie.	Mie.	Jue.	Vie.	Sab.	Dom.	Lun.	Mie.	Mie.	Jue.	Vie.	Sab.	Dom.	Lun.	Mie.	Mie.	Jue.	Vie.	Sab.	Dom.	Lun.	Mie.	Mie.	Jue.	Vie.	Sab.	Dom.	total
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	
1	Nestor Alfonso Ochoa Mahecha	2.989.001					2	2	2					6	4	5	6		2	2	1	2	1									35
2	Diego Alexander Ayala Rocha	3.146.756				2	3	2						3	1	3		3	2	2	2	2			1	1	1	5	1	1		35

MARIA ELIZABETH BEJARANO NOVOA

Profesional Especializado - 12

Cr (RA). JAIME HUMBERTO CORREA VALENCIA

Jefe Direccion Administrativa Campus

Fuente: Dirección Administrativa-Campus

UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA



Sede calle 100

De acuerdo con la información reportada por la División Logística – Sección de transportes calle 100, se cuenta con un total de 15 conductores y un parque automotor de 22 vehículos.

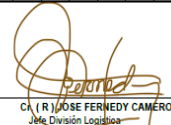
Para el primer trimestre de 2023, se reportaron un total de **1470**, horas extras, asignadas a 14 conductores de la UMNG, cada uno de los 14 conductores realizo un total de **105** horas extras, para el periodo analizado. En relación con el segundo trimestre de 2024, se reportó un total de **1447**, asignadas a 14 conductores de la UMNG. Durante este trimestre 13 conductores realizaron un total de 105 horas, y un conductor realizo un total de 82 horas extras. Presentándose una disminución de un **-2%** en el número de horas extras asignadas a los conductores.

Objeto: Horas extras causadas del 20 de enero del 2024 al 19 de febrero del 2024

CONDUCTOR	Cedula Ciudadania	Sab	Dom	Lun	Mar	Mie	Jue	Vie	Sab	Dom	Lun	Mar	Mie	Jue	Vie	Sab	Dom	Lun	Mar	Mie	Jue	Vie	Sab	Dom	Lun	Mar	Mier	Juev	Viern	Sab	Dom	Lun	TOTAL	
		20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19		
1 Edgar Lizarazo Rivera	88221972									4	2			4	4			4	4	4	4	5											35	
2 Luis Fernando Ramirez	15905860												3					4	4	4	4	4					4		4	4			35	
3 Elvis Chaparro Gomez	79814303				4	4	4				3	4	4	4	3																		30	
4 Jose Abdonal Sanchez Cifuentes	18391089			2	1	2	1	2			2	2	1	2	2			2	1	1	2	1				2	2	2	3	2			2	35
5 Fernery Caro Neira	79830366					1	1	1			1	1	4	4	4			1	1	1	4	1				2	1	1	2	4			4	35
6 Julio Alberto Gonzales	79416937				2	4		2						2				2	2	2	1					2	4	4	4	4			4	35
7 Jesus Guzman Figueroa	19299029										2	2	2					4	2	2	2	2				4	4	2	3	4			35	
8 Joaquin Giraldo Quintero	79407873				2	2	2	2			2		3								2					4	4	4	4	4			4	35
9 Carlos Alberto Crespo Rodriguez	79599986				1	1	1	1			2	2							4	4						4	3	4	4	4			35	
10 Carlos Javier Aguilar Diaz	79604440				2	2	2	4			2	1	1	1	1			1		1						2	3	4	4	4			4	35
11 Juan Gabriel Lopez Cruz	80153575				2	2	2	2			4	4	4	4	4			2	2	1	1					1							4	35
12 Jorge Enrique Espitia Forero	11340648				3	4	3																			4	4	4	4	4			4	30
13 Carlos Hernando Cagua Monroy	79605228				2	4	1	2			2	2	1	1	1			2	1	1	1	1				2	2	1	2	2			4	35
14 Helberth Danilo Reyes León	79576967			2	1	1	1	1			1	2	2	2	2			2	2	2	2	2				2	2	2	2	2			2	35



HELBERTH DANILO REYES LEÓN
Coordinador Sección Transportes



CA (R) CARLOS FERNERY CAMERO
Jefe División Logística

ORIGINAL FIRMADO

HELBERTH DANILO REYES LEÓN
Coordinador Seccion Transportes

ORIGINAL FIRMADO

CA (R) JOSE FERNEDY CAMERO
Jefe División Logística

Fuente: División Logística-Sección de Transportes

b) Vehículos oficiales

De acuerdo con el Decreto 0199 de 2024, se encuentra que “los servidores públicos que tienen asignado el uso de vehículos oficiales procurarán que los conductores respeten en todo momento las disposiciones de tránsito. Asimismo, los vehículos oficiales asignados a los servidores públicos no podrán estacionarse en sitios prohibidos en la vía pública y su uso debe ser exclusivo para el cumplimiento de sus funciones”.

UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA



En este sentido se validó con la División de servicios Generales - Sección de Transportes, el control de los comparendos impuestos a los vehículos oficiales de la UMG (22 vehículos en total) y a los funcionarios que operan los mismos, en relación con el servicio prestado, evidenciando que de acuerdo a los registros y control efectuado por la UMNG, así como lo dispuesto en la página SIMIT o RUNT, para la fecha de análisis de la información se eligieron 3 vehículos para observar si se tenía comparendos vigentes de los cuales ninguno reporta novedades como se puede analizar a continuación:

Vehículo BRA 106

La imagen muestra la interfaz de usuario del sistema SIMIT (Sistema de Información Municipal) de la Federación Colombiana de Municipios. En la parte superior, hay una barra de navegación con el logo de SIMIT y opciones como 'Transparencia', 'Participa' y 'Atención al ciudadano'. El título principal es 'Estado de cuenta'. Debajo de este, hay un campo de búsqueda con el texto 'BRA106' y un botón de lupa. El mensaje principal indica: 'No tienes comparendos ni multas registradas en Simit'. Debajo de este mensaje, hay un texto que dice: 'Revisa con tu número de identificación y/o placa en las Secretarías de Tránsito y verifica que no tienes obligaciones pendientes de pago.' En la esquina inferior derecha, hay un botón que dice '¡Escribeme! Tus preguntas son valiosas y pronto tendrán...'. En la parte superior izquierda, hay una barra de estado con el número de línea celular (+57) 333 602 68 00, el número de teléfono 01 8000 413 588 y el correo electrónico contactosimit@fcm.org.co.

Vehículo NNF 597

La imagen muestra la interfaz de usuario del sistema SIMIT (Sistema de Información Municipal) de la Federación Colombiana de Municipios. En la parte superior, hay una barra de navegación con el logo de SIMIT y opciones como 'Transparencia', 'Participa' y 'Atención al ciudadano'. El título principal es 'Estado de cuenta'. Debajo de este, hay un campo de búsqueda con el texto 'NNF597' y un botón de lupa. El mensaje principal indica: 'No tienes comparendos ni multas registradas en Simit'. Debajo de este mensaje, hay un texto que dice: 'Revisa con tu número de identificación y/o placa en las Secretarías de Tránsito y verifica que no tienes obligaciones pendientes de pago.' En la esquina inferior derecha, hay un botón que dice '¡Hola! Estoy aquí para...'. En la parte superior izquierda, hay una barra de estado con el número de línea celular (+57) 333 602 68 00, el número de teléfono 01 8000 413 588 y el correo electrónico contactosimit@fcm.org.co.

FEDERACIÓN
COLOMBIANA
DE MUNICIPIOS

simit

Transparencia

Participa

Atención al ciudadano

Estado de cuenta

Consulta aquí comparendos, multas y acuerdos de pago

No tienes comparendos ni multas registradas en Simit

Revisa con tu número de identificación y/o placa en las Secretarías de Tránsito y verifica que no tienes obligaciones pendientes de pago.

¿Dudas sobre alguno de los trámites? Haz clic



UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA

FORMATO CONTROL COMPARENDOS								Fecha de Emisión: 2023/11/17	GA-GL-F-16
								Revisión No.: 2	Página 1 de 1
Mes	Fecha de Verificación (Página SIMIT o RUNT)	Placa vehículo	Con o sin comparendo	Fecha Comparendo	Hora Comparendo	Lugar del comparendo	Tipo de Infraction	Apellidos y Nombres	Estado del comparendo
Enero	05-03-2024 SIMIT	OCK792	sin comparendo	-	-	-	-	-	-
Enero	05-03-2024 SIMIT	OCK794	sin comparendo	-	-	-	-	-	-
Enero	05-03-2024 SIMIT	OCK795	sin comparendo	-	-	-	-	-	-
Enero	05-03-2024 SIMIT	OIV017	sin comparendo	-	-	-	-	-	-
Enero	05-03-2024 SIMIT	OIV221	sin comparendo	-	-	-	-	-	-
Enero	05-03-2024 SIMIT	NNF597	sin comparendo	-	-	-	-	-	-
Enero	05-03-2024 SIMIT	BRA106	sin comparendo	-	-	-	-	-	-
Enero	05-03-2024 SIMIT	ABS250	sin comparendo	-	-	-	-	-	-
Enero	05-03-2024 SIMIT	EZ1003	sin comparendo	-	-	-	-	-	-
Enero	05-03-2024 SIMIT	OB1955	sin comparendo	-	-	-	-	-	-
Enero	05-03-2024 SIMIT	OB1956	sin comparendo	-	-	-	-	-	-
Enero	05-03-2024 SIMIT	OB1957	sin comparendo	-	-	-	-	-	-
Enero	05-03-2024 SIMIT	SO1601	sin comparendo	-	-	-	-	-	-
Enero	05-03-2024 SIMIT	ION076	sin comparendo	-	-	-	-	-	-
Enero	05-03-2024 SIMIT	OIV227	sin comparendo	-	-	-	-	-	-
Enero	05-03-2024 SIMIT	OIV228	sin comparendo	-	-	-	-	-	-
Enero	05-03-2024 SIMIT	OIV236	sin comparendo	-	-	-	-	-	-
Enero	05-03-2024 SIMIT	ERT091	sin comparendo	-	-	-	-	-	-
Enero	05-03-2024 SIMIT	UJN75D	sin comparendo	-	-	-	-	-	-
Enero	05-03-2024 SIMIT	JZH74D	sin comparendo	-	-	-	-	-	-
Enero	05-03-2024 SIMIT	AWS84D	sin comparendo	-	-	-	-	-	-
Enero	05-03-2024 SIMIT	AWS85D	sin comparendo	-	-	-	-	-	-

Fuente: División Logística

UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA



En relación con la renovación del parque automotor de la UMNG, y de acuerdo la normativa vigente **Decreto 199 del 2024**, la División Logística de la UMNG, reporta que el parque Automotor de la universidad, no ha sido renovado desde el año 2016, con lo cual se da cumplimiento a lo previsto en el citado decreto, ya que únicamente se pueden remplazar vehículo que presenten una obsolescencia mayor a seis (6) años, contados a partir de la matrícula del vehículo.

5. Sostenibilidad ambiental

De acuerdo con el Decreto 0199 de 2024, *“Las entidades procurarán adoptar las siguientes acciones medioambientales y de ahorro: a) Implementar sistemas de reciclaje de aguas, aprovechamiento de aguas lluvias e instalación de ahorradores; b) Fomentar una cultura de uso racional y ahorro de energía y agua en cada entidad a través del establecimiento de programas pedagógicos; c) Instalar en cuanto sea posible, sistemas de ahorro de energía, temporizadores y demás que ayuden al ahorro de recursos) Implementar políticas de reutilización y reciclaje de elementos de oficina, maximización de la vida útil de las herramientas de trabajo y reciclaje de tecnología; e) Crear programas intermedios de fomento al uso de vehículos y medios de transporte ambientalmente sostenibles, como bicicletas, transporte público, entre otros.*

En relación con los programas de sostenibilidad ambiental, optimización de recursos y ahorro de energía, la División de Protección al Patrimonio – sección de Gestión Ambiental, indica que actualmente la Universidad Militar Nueva Granada, ha implementado *“El sistema de Gestión Ambiental (SGA) el cual cuenta con 5 programas de gestión ambiental por medio de los cuales la UMNG, garantiza la protección, conservación y manejo del ambiente. Adicionalmente, brinda condiciones óptimas para la salud de la comunidad Neogranadina y da cumplimiento a los requisitos legales ambientales en todas las sedes de la Universidad”*

UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA



Fuente: Gestión Ambiental

Programa 1. Uso Eficiente de los Recursos Renovables

Programa 1. Uso Eficiente de los Recursos Renovables

Implementar acciones de gestión adecuada de los recursos renovables y promover el uso racional de los mismos, para disminuir o mantener el consumo de agua, luz y papel, requeridos en el desarrollo de las actividades de la UMNG.

Actividades

- Implementación de estrategias que permitan el ahorro de los recursos.
- Cuantificación de los consumos de agua, luz y papel.
- Implementar estrategias que permitan racionalizar los recursos renovables.
- Desarrollo del Programa de Uso Eficiente y Ahorro del Agua (PUEAA).

Programa 2. Gestión Integral de Residuos Sólidos

Programa 2. Gestión Integral de Residuos Sólidos

Garantizar la adecuada gestión interna y externa de los residuos sólidos ordinarios y aprovechables generados en el desarrollo de actividades de la Universidad (puntos ecológicos, centros temporales de acopio y recuperación de residuos).

Actividades

- Gestión interna de residuos.
- Seguimiento de centros de acopio.
- Capacitación y sensibilización de las partes interesadas.
- Gestión externa - Aprovechamiento de los residuos con gestores autorizados.

Programa 3. Saneamiento Ambiental

Programa 3. Saneamiento Ambiental

Este programa tiene como objetivo alcanzar niveles de salubridad ambiental, comprende el manejo sanitario del agua potable, aguas residuales, agua subterránea, buenas prácticas de manufactura, manejo integrado de plagas, seguimiento de emisiones atmosféricas y ruido ambiental; para reducir los riesgos a la salud y prevenir la contaminación.

Actividades

- Control de vectores y roedores.
- Lavado y desinfección sanitaria de los tanques de agua potable.
- Pagos de cumplimiento ambiental.
- Inspecciones a establecimientos de expendio de alimentos.
- Flujo de lagos artificiales y aguas subterráneas.
- Caracterización fisicoquímica y microbiológica del agua potable y de la plantas de tratamiento de agua residual (PTAR).
- Seguimiento de emisiones atmosféricas y ruido ambiental.

Programa 4. Gestión integrada de residuos hospitalarios, similares y peligrosos.

Programa 4. Gestión integral de residuos hospitalarios, similares y peligrosos

Garantizar la adecuada gestión interna y externa de los residuos Hospitalarios similares y peligrosos generados en el desarrollo de actividades de la Universidad (laboratorios, servicios de salud y centros temporales de acopio).

Actividades

- Auditoría a gestor externo de residuos peligrosos.
- Registrar mensualmente la producción de residuos hospitalarios, similares y peligrosos generados en el formato cargado en Kawak.
- Capacitar y sensibilizar a la comunidad: manejo adecuado en gestión de residuos hospitalarios similares y peligrosos cuidado del ambiente.
- Garantizar la gestión externa (tratamiento y disposición) de los residuos con gestores autorizados.

Fuente: Página Web UMNG

Adicionalmente a los cinco (5) Programas de Gestión Ambiental, enunciados anteriormente, la Universidad Militar Nueva Granada cuenta con ocho (8) proyectos ambientales, los cuales cuentan con un cronograma de ejecución, asignación

UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA



presupuestal, plan de acción, corrección y ajuste, así como un plan de Seguimiento y monitoreo; el cual tiene por objeto fortalecer las actividades implementadas, identificar e implementar nuevas estrategias de ahorro y uso eficiente del agua, en el Campus Nueva Granada , así:

•Tecnologías de Bajo Consumo	•Educación ambiental	•Reducción de Pérdidas	•Protección de Zonas de Manejo Especial
•Recurso de agua	•Medición de Consumo del Agua	•Usuarios de la Cuenca	•Gestión del Riesgo del Recurso Hídrico

Fuente: Gestión Ambiental

En relación con la implementación de estos programas y proyectos ambientales, liderados por la Oficina de Protección al Patrimonio, sección de Gestión Ambiental, esta dependencia informo que se desarrollaron campañas, capacitaciones y sensibilizaciones del Sistema de Gestión ambiental y el programa de Ahorro y uso eficiente de agua y energía, así.

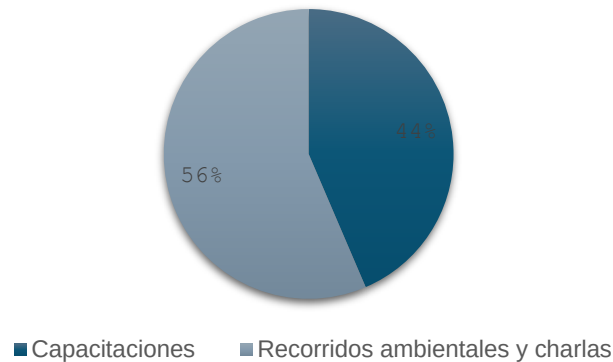
“Durante el segundo trimestre del año 2024, se realizaron capacitaciones, sensibilizaciones y recorridos ambientales a un total de 1.056 personas, en relación con los aspectos del Sistema de Gestión Ambiental, sus programas y buenas prácticas ambientales para el ahorro de energía, agua y residuos sólidos, así:

TIPO DE ACTIVIDAD	PERSONAS
Capacitaciones	460
Recorridos ambientales y charlas	596
Total	1056

Fuente. Gestión Ambiental



Personas Beneficiadas



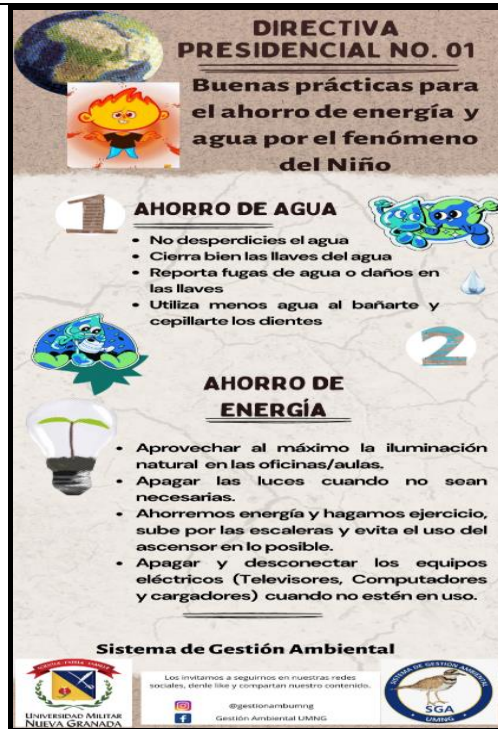
Fuente: Gestión Ambiental

De acuerdo con la gráfica anterior de las 1.056 personas que asistieron a los Programas de capacitación, charlas y recorridos ambientales, el 56% de la población recibió capacitación en temas de sensibilización del sistema de gestión ambiental y los programas relacionados con esta temática; y el 44% restante participó en los recorridos guiados y charlas dirigidas por el personal de la Oficina de Protección al Patrimonio -. Sección de Gestión Ambiental.

En relación con la Inspecciones a laboratorios, bodegas, cuartos de aseo, invernaderos, plantas eléctricas y cafeterías, a la fecha, la sección de Gestión Ambiental, realizó, **52** inspecciones a los laboratorios de las dos sedes de la universidad Militar Nueva Granada (Sede Campus Nueva Granada y sede Bogotá (Calle 100 y medicina)) , con el fin de controlar la gestión de residuos sólidos, identificar fugas de agua o consumo excesivo de energía y de esta manera implementar programas o medidas que permitan el ahorro energético y el ahorro de agua, en esta misma línea, la sección de Gestión Ambiental, ha desarrollado el **30%** de las inspecciones a los invernaderos del Campus Nueva Granada.

En relación con el literal, b) Fomentar una cultura de uso racional y ahorro de energía y agua en cada entidad a través del establecimiento de programas pedagógicos , del Decreto 199 de 2024, la Oficina de Protección al Patrimonio, sección de Gestión Ambiental, ha diseñado y difundido diferentes infografías sobre el ahorro de agua y energía y en temas relacionados con la educación ambiental, las cuales son publicadas a través de las redes sociales de la UMNG y a los correos institucionales del personal académico y administrativo de la UMNG.

UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA



Fuente: Gestión Ambiental

Una vez verificada la información remitida por la Oficina Protección del Patrimonio y los diferentes programas implementados por la Universidad Militar Nueva Granada y que se enunciaron anteriormente, en relación con el sistema de Gestión Ambiental, se observa que se ha dado cumplimiento a lo establecido en el Artículo 22. Sostenibilidad ambiental, del Decreto 0199 de 2024, implementando programas de reducción de residuos, clasificación de los mismos, ahorro y consumo de energía, uso racional de los recursos naturales, así como capacitación y difusión constante de los programas de saneamiento ambiental y uso eficiente de los recursos naturales, a la población estudiantil, docente y personal administrativo de la UMNG.

Resultados del Seguimiento

Recomendaciones:

- Dar continuidad a las estrategias, programas y capacitaciones, dirigidas a la comunidad académica y administrativa de la UMNG, enfocadas al ahorro y racionalización de los recursos naturales (Agua y Luz), así como la adecuada disposición y separación de recurso sólidos, con la finalidad de contribuir a la

UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA



preservación del medio ambiente y cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

- Es pertinente continuar fortaleciendo las políticas de racionalización del uso de papel y fortalecer la cultura del uso de los medios digitales como el sistema Control Doc, para el trámite de comunicación oficiales, tramite de documentos y actos administrativos, que permite la reducción del uso del papel y cuidado del medio ambiente.

Conclusiones

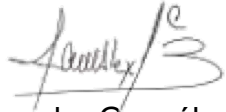
1. Una vez analizada la información reportada por cada una de las áreas de la UMNG, se evidencia que se ha dado cumplimiento al decreto 199 de 2024, *“Por el cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto 2024 para los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación”*. En relación al Rubro de Contratación por Orden de Prestación de servicios, durante segundo trimestre de 2024, presentándose una disminución del **-28%**, pasando de \$ 7.335.743.877 en el trimestre 2024 – 1, a \$ 5.263.038.616 en el trimestre 2024-II.
2. En relación con el rubro de nómina se observa un aumento de un **45%** para el trimestre 2024- 2, pasando de **\$ 32.651.961.425** , del gasto ejecutado por este rubro, durante el primer trimestre de 2024, a una ejecución de **\$ 47.248.433.074**, para el segundo trimestre de 2024, lo cual corresponde al incremento de ley, efectuado a los salarios de los empleados públicos de la universidad y a que durante el mes de enero de 2024, no se realizó contratación de personal docente para atender las funciones docencia de la UMNG.
3. En relación con el rubro de eventos de la UMNG, se evidencia que tal y como lo establece el decreto, se han optimizados los recursos asignados a este rubro, utilizando las instalaciones de las Universidad Militar Nueva Granada para el desarrollo de eventos o instalaciones de empresas o entidades aliadas como las del Grupo Empresarial y Social GSED.
4. En cuanto al tema de los servicios públicos de Bogotá, se evidencia un incremento el consumo del GAS de un 4667%, pasando de un consumo de **\$ 153.120**, en el primer trimestre del año a un consumo de **\$ 7.299.700** para el segundo trimestre de 2024, lo cual responde a que, durante los meses de enero, no se contaba con estudiantes en las instalaciones de la UMNG ni se tenían programadas prácticas en los laboratorios o uso de instrumentos y máquinas que se operen el servicio público Gas.
5. Se observa que desde la Oficina de Protección al Patrimonio se está capacitando

UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA



y sensibilizando a los grupos de interés estudiantes, docentes y administrativo, con relación al cuidado y uso eficiente de los recursos naturales, a través de campañas de concientización e implementación de programas medioambientales, dando cumplimiento al aspecto de sostenibilidad ambiental, exigido por el decreto 199 de 2024.

6. Para el segundo trimestre de 2024, la UMNG ha cumplido con la implementación de medidas que permitan la acatar las directrices impartidas en relación con la restricción del gasto, estipuladas en el decreto 199 de 2024, con relación a los diferentes procesos evaluados tales como contratación de personal, servicios públicos, eventos, Publicidad y propaganda y parque automotor, haciendo un uso racional y eficiente de los recursos, de acuerdo con su misionalidad.

Elaborado por:	Aprobado por:
 John Alexander González González Profesional Oficina de Control Interno de Gestión	 Claudia Johanna Crane Santander Jefe Oficina de Control Interno de Gestión